

## PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE LA DESIGNACIÓN EXCEPCIONAL DE DIRECTIVOS DE IE

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 061-2024-MINEDU, LEY N.º 31987 y OFICIO MÚLTIPLE N.º 068-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Estimados Gerentes Regionales de Educación, Directores Regionales de Educación y Directores de Unidades de Gestión Educativa Local:

En el marco del proceso de Designación Excepcional de Directivos de IE ([Ley N.º 31987](#)) se comunica lo siguiente:

- **Ha concluido selección virtual de plaza directiva de IE**, por tanto, la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN) remitirá oficios a las DRE/ UGEL con la lista de los participantes que han elegido una plaza directiva de IE, a fin de que procedan a verificar el cumplimiento de requisitos e impedimentos (numerales 6.4 y 6.5 de la Norma Técnica aprobada mediante la [RVM N.º 061-2024-MINEDU](#)).
- **Respecto a los docentes que se han adjudicado una plaza y que vienen desempeñando una encargatura**. Deberán presentar su renuncia a la encargatura ante la DRE o UGEL respectiva, la misma que debe incluir la solicitud de exoneración del plazo previsto en el numeral 5.7.6 de la Norma Técnica ([RVM N.º 147-2023-MINEDU](#)) pudiendo consignar como el último día de su encargatura el 30.06.2024. La vigencia de la designación excepcional es a partir del 1 de julio del presente año.
- **Sobre el desistimiento a la designación excepcional**, el docente que desea desistir de la plaza adjudicada, puede presentarlo a la DRE/UGEL antes la emisión de acto resolutivo, es decir, antes del 27.06.2024 (numeral 7.2 de la RVM N.º 061-2024-MINEDU).
- **Sobre el actualizador para la emisión del acto resolutivo de la designación excepcional**, se informa que la publicación se realizará el día lunes 24 de junio para la emisión de acto resolutivo; y para ejecutar el movimiento en el sistema el participante debe estar ubicado necesariamente en el cargo de profesor de aula para que migre como designado excepcional.

En ese sentido, se solicita a las DRE y UGEL tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma de la designación excepcional.

Lima, 18 de junio de 2024

Dirección Técnico Normativa de Docentes